

## **Acta de la sesión del Consejo Escolar Municipal de Burjassot**

### **Identificación de la sesión**

N.º 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 28 de marzo de 2025

Horario: 9.37 – 10.10

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

#### **Asistentes:**

Manuela Carrero García, presidenta

María Martínez Perpiñá, secretaria

Pilar Royo Barrachina

Teresa Jordan i Pla

Beatriz Calvo Sanchis (en representación de Javier López Lázaro)

Emiliana Muñoz Moreno

José Manuel Galeano Hoyas

Mª Yolanda López Lázaro

Ezequiel Romero Romero

María Ángeles Espí Cubells

Ana Fe Sánchez Díaz

Raquel Zamora Ferrer

Mª Dolores Cosín Soler

Ramón Hurtado Bellver

#### **Ausentes:**

Estefanía Ballesteros Martínez

José Luis Ruiz Requena

Iván Arbildúa Fariñas

Katia Stephanie Ibáñez del Ribero

Luis Miguel Cintas Pérez

Mª del Carmen Martínez Candela

Julia Sorní Soler excusa su ausencia

María Amparo Prats Benavent

Mª Gabriela Martínez de Juan excusa su ausencia

José Raúl Ramírez Jiménez

Beatriz Moraga Blázquez

Francisco José Pérez García

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

Dña. Manuela Carrero García convoca de manera ordinaria la sesión y comprobada la existencia de cuórum adecuado, abre la sesión.

*Primero.* Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad, incluyendo la corrección de Dña. Ana Fe Sánchez Díaz que dice que donde pone “*no entiende que se cerrara una unidad y que ahora falten unidades en ese centro*” debe poner “*no entiende que se cerrara una unidad y que ahora falte espacio para una unidad en ese centro*”.

*Segundo.* Toma de posesión de los nuevos miembros.

Toma posesión Empar Navarro y Gil como representante de profesores de centros públicos por el sindicato STEPV Intersindical Valenciana del IES Vicent Andrés Estellés.

*Tercero.* Designación de los miembros de las comisiones de escolarización.

Los diferentes sectores, designan a los miembros representantes para las Comisiones de Escolarización para el curso escolar 2025-2026, detallados en la tabla siguiente:

REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN 2025-2026	PRIMARIA	SECUNDARIA
<b>PRESIDENTA</b>	MANUELA CARRERO GARCÍA	YOLANDA ANDRÉS BONELL
<b>AMPA PUBLICO</b>	TITULAR: IVÁN ARBILDÚA FARIÑAS SUPLENTE: ELENA MORCILLO PÉREZ	TITULAR: TERESA JORDAN I PLA SUPLENTE: JAVIER LÓPEZ LÁZARO
<b>AMPA CONCERTADO</b>	TITULAR ----- SUPLENTE -----	TITULAR ----- SUPLENTE -----
<b>ALUMNO PUBLICO</b>	TITULAR ----- SUPLENTE -----	TITULAR ----- SUPLENTE -----
<b>ALUMNO CONCERTADO</b>	TITULAR ----- SUPLENTE -----	TITULAR ----- SUPLENTE -----
<b>DIRECCIÓN PUBLICO</b>	TITULAR: M <sup>a</sup> DOLORES COSÍN SOLER SUPLENTE: INMACULADA BADÍA TERUEL	TITULAR: ----- SUPLENTE: -----
<b>TITULAR CONCERTADO</b>	TITULAR: RAMÓN HURTADO BELLVER	TITULAR: SARA NÁCHER SALCEDO
<b>INSPECCION EDUCATIVA</b>		
<b>PROFESOR PÚBLICO</b>	TITULAR: M <sup>a</sup> YOLANDA LÓPEZ LÁZARO SUPLENTE: EZEQUIEL ROMERO ROMERO	TITULAR: MARÍA AMPARO PRATS BENAVENT SUPLENTE: EMPAR NAVARRO I GIL
<b>PROFESOR CONCERTADO</b>	TITULAR: RAQUEL ZAMORA FERRER SUPLENTE: ANA FE SÁNCHEZ DÍAZ	TITULAR: ANA FE SÁNCHEZ DÍAZ SUPLENTE: RAQUEL ZAMORA FERRER
<b>GABINETE PSIOPEDAGÓGICO</b>	PILAR ROYO BARRACHINA	M <sup>a</sup> JOSÉ BADÍA BALLESTER

Se queda en enviar un correo a los sectores que no han asistido al Consejo Escolar Municipal, para que designen a sus representantes. Estos son los directores de IES y asociaciones de familias de centros concertados.

## Ruegos y preguntas.

Dña. Beatriz Calvo Sanchis comenta el tema de los recursos para las necesidades educativas especiales. Dice que hay muchos niños y los recursos son muy limitados. Además, los centros están muy masificados y pide un aula CYL en el colegio (ahora aula UECO).

Dña. Manuela Carrero García aclara que la autorización la tiene que hacer inicialmente el Consejo Escolar del centro y el claustro y en caso de ser aprobada, se puede continuar con la tramitación. Hace varios años se intentó y llegó a pasar por el Consejo Escolar Municipal. Respecto a este tema, habría que intentar que cambiara la norma. Hay un listado de niños de diferentes municipios, por lo que, si el aula UECO está en Burjassot, no tienen por qué ir los niños de ese centro o de Burjassot, ya que puede haber niños de otros municipios delante en el listado, que tendrían preferencia en el aula UECO.

Dña. Pilar Royo Barrachina dice que se está mirando la posibilidad de montarlo en la zona, pero que depende de las necesidades.

Dña. Manuela Carrero García comenta que en el CEIP les Sitges ya se planteó pero que no les interesó.

Dña. María Dolores Cosín Soler explica que en su centro el problema es la falta de recursos. Su realidad de necesidades educativas especiales es tan alta que si incluyen el aula UECO no podrían meter a esos niños en las aulas ordinarias por inclusión. La enseñanza no podría ser de calidad. Además, ahora van a cortar el PAM y los centros no van a llegar.

Dña. Inmaculada Badía Teruel aclara que las ratios para las educadoras son enormes.

Dña. María Dolores Cosín Soler dice que muchas familias no quieren ir al aula UECO ya que están en otra localidad, por lo que se quedan en su centro ordinario.

Dña. Manuela Carrero García aclara que, si los claustros no quieren, no podemos hacer nada. Reitera que la ley es insuficiente.

Dña. María Yolanda López Lázaro opina que si todos los centros tanto concertados como públicos tuvieran educadores sería mucho más fácil.

Dña. Ana Sánchez Díaz explica que los centros concertados tampoco pueden tener los recursos que quieren, están limitados.

Dña. María Yolanda López Lázaro está a favor de que los recursos sean para todos, primaria, secundaria, centros públicos y concertados. Sería fantástico que todos estuvieran educadores.

Dña. Pilar Royo Barrachina informa de que los criterios para entrar son muy estrictos y siempre es menos inclusivo. Y que un niño tenga grado III, no quiere decir que tengan que ir al aula UECO.

Dña. Inmaculada Soriano (directora de la Escuela Infantil Caperucita Roja) explica que no pueden atender a los niños en las condiciones en las que están y además no les reducen la ratio.

Dña. Teresa Jordán y Pla dice que debe ser el centro quien pida los recursos no el AMPA.

Dña. Inmaculada Badía Teruel aclara que sí lo hacen los centros, pero que los inspectores dicen que se ajustan a la ley y no aumentan los recursos.

Dña. Beatriz Calvo Sanchis también quiere hablar de la Formación Profesional Adaptada para secundaria. El 7 de junio del año pasado se pidió y a Juan XXIII se lo concedieron en las dos semanas siguientes.

Dña. Ana Sánchez Díaz le aclara que en su centro no tienen Formación Profesional Básica, ni Adaptada, por el tipo de instalaciones. Le aclara que no es cierto que no lo solicitaron.

Dña. Teresa Jordán y Pla le dice que lo publicaron.

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz explica que el primer año solicitaron la Formación Profesional Básica y que se lo denegaron. En su centro luchan por todos los niños de Burjassot. Parece que quieren que se cierre el centro Juan XXIII. Entiende que los recursos no son iguales en la concertada y en la pública y que el objetivo es luchar por la educación de buena calidad para Burjassot.

Dña. Pilar Royo Barrachina le pide a Beatriz Calvo Sanchis, que aporte una propuesta de la Formación Profesional Adaptada para que lo tratemos en el siguiente Consejo Escolar Municipal que será el 7 de abril a las 9.15 horas.

*Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, lo que yo, la secretaria delegada, certifico y firmo junto con la Sra. presidenta del Consejo Escolar Municipal y se autoriza el acta a 4 de abril de dos mil veinticinco.*